



*A Recipe for a stronger*

**EFFAT**

5<sup>th</sup> Congress Zagreb 6-7 November 2019



Please note that this is a machine translated document and might contain inaccuracies

## **Punto 2b del temario: Reglamento interno**

---

1. Las reuniones comenzarán a la hora fijada, independientemente del número de delegados presentes. Cualquier cambio de horario sólo puede hacerse si así lo decide el Congreso.
2. El Presidium del Congreso estará compuesto por la Presidente, los Vicepresidentes de EFFAT, dos Vicepresidentes y el Secretario General de EFFAT. El Congreso estará presidido por la Presidente de EFFAT o por otro miembro del Presidium.
3. El Comité de Credenciales estará compuesto por tres delegados que serán nombrados por el Comité Ejecutivo y deberán ser confirmados por el Congreso. El Congreso decidirá sobre la validez de los derechos de voto de las organizaciones miembros representadas en el Congreso después de escuchar el informe de la Comisión de Verificación de Poderes. Se permite el voto por poder. La Comisión de Verificación de Poderes también supervisará las elecciones y el recuento de votos.
4. Las lenguas oficiales de trabajo del Congreso serán el alemán, el inglés, el francés, el italiano, el español, el sueco y el croata. Todo delegado que desee expresarse en un idioma distinto de los idiomas de trabajo podrá, en caso necesario, ir acompañado de un intérprete aprobado por el Presidente del Congreso que traduzca las declaraciones de los participantes a uno de los idiomas oficiales.
5. Las solicitudes de palabra no serán aceptadas hasta que se haya abierto el debate; deberán presentarse por escrito al Presidium, indicando el nombre y la organización del delegado en cuestión y el tema que se va a tratar.
6. La autorización para hacer uso de la palabra sobre el reglamento se concederá sin orden con respecto a los oradores que figuran en la lista, pero al final de cada intervención en el debate o traducción. Las solicitudes de palabra no deben interrumpir al orador mientras hace uso de la palabra ni la traducción de sus declaraciones. Si se solicita hablar sobre el reglamento, sólo puede haber un orador a favor y otro en contra. El Presidente del Congreso podrá conceder autorización para hablar con la Presidente y el Secretario General en cualquier momento fuera de orden con respecto a la lista de oradores.
7. El Comité de Resoluciones está compuesto por los miembros del Comité de Gestión.
8. Las mociones y resoluciones, así como las propuestas de modificación del proyecto de Estatutos y del proyecto de Marco Político 2020-2024, deberán presentarse a la Secretaría a más tardar el 10 de mayo de 2019 (dará fe el matasellos de correos).
9. Las propuestas de enmienda cuyo contenido se refiera a propuestas presentadas dentro del plazo prescrito se tratarán de la misma manera que las mociones de urgencia.





*A Recipe for a stronger*



5<sup>th</sup> Congress Zagreb 6-7 November 2019



10. Toda organización miembro, las Asambleas Generales, los Comités Ejecutivo y de Gestión, los Comités Permanentes tienen derecho a presentar mociones.

El segundo plazo para presentar las Resoluciones de iniciativa y los proyectos de Enmiendas a las Mociones/Resoluciones es el **15 de julio de 2019**.

Los delegados al Congreso decidirán, por recomendación del Comité de Resoluciones, cómo se tratarán las cuestiones de emergencia que deban presentarse a las Secretarías antes del **18 de octubre de 2019**. Se trata de mociones que se presentan sobre la base de acontecimientos ocurridos después del **15 de julio de 2019** y que requieren una decisión del Congreso.

11. Cuando se tramite una moción, el portavoz de la Comisión de Resoluciones hará uso de la palabra en primer lugar, después de lo cual el portavoz de la organización que presente la moción podrá hacer uso de la palabra.

Cuando se sometan a votación las mociones, se procederá en primer lugar a una votación por recomendación del Comité de Resoluciones. Si esta recomendación no obtuviera mayoría, las mociones se tramitarán en el orden indicado.

12. Las solicitudes para los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario General deberán presentarse en la reunión del Comité Ejecutivo de los días 5 y 6 de junio de 2019.
13. Cada orador podrá hacer uso de la palabra durante un máximo de tres minutos; cuando las circunstancias exijan una limitación adicional del número de oradores o del tiempo de uso de la palabra, se podrá adoptar una decisión a tal efecto.
14. El debate sobre cualquier punto del orden del día podrá concluir con la aprobación de una "moción para poner fin al debate" presentada por cualquier delegado.

Ni la persona que presente una moción ni quienes hayan intervenido sobre ella podrán presentar una moción para cerrar el debate o la lista de oradores.

15. Los comentarios personales sobre un tema en discusión se permitirán al final del debate.
16. Si un orador no se atiene al orden del día, el Presidente del Congreso deberá llamarle al orden. Cuando el Presidente del Congreso haya advertido al orador dos veces en vano, se retirará la autorización para hacer uso de la palabra.
17. El procedimiento de votación se llevará a cabo de conformidad con el artículo IV, punto 5, letra d), de la Constitución de EFFAT. Las mociones y resoluciones se decidirán por mayoría de votos de los delegados presentes, las mociones sobre enmiendas a los Estatutos con una mayoría de dos tercios de los delegados presentes.
18. El Congreso constituirá quórum cuando estén presentes más de la mitad de los delegados de las organizaciones representadas con derecho a voto.

